



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA
Universidad Jesuita



Programa de Intercambio Académico en la UCC

*Año Académico
2017*



*Información importante para estudiantes por Convenio Bilateral y
estudiantes de universidades sin convenio (free movers)*



CALENDARIO ACADÉMICO 2017 *

	Primer semestre	Segundo semestre
Fecha Oficial de Llegada	28 de febrero	24 de julio
Semana de Orientación	1 al 3 de marzo	25 al 28 de julio
Inicio de Clases	6 de marzo	1 de agosto
Inscripción a la UCC	3ra. semana de marzo	3ra. semana de agosto
Finalización de Clases	23 de junio	10 de noviembre
Período de Exámenes Finales	26 de junio al 29 de julio	13 de noviembre al 23 de diciembre
Vacaciones	10 al 16 de julio	-
Finalización del Intercambio	29 de julio	23 de diciembre

**Fechas importantes a tener en cuenta en el momento de comprar los tickets aéreos.*

INFORMACIÓN ACADÉMICA- CURSOS EN LA UCC

Como estudiantes internacionales de intercambio pueden tomar cursos de las diferentes **carreras de grado** de la UCC. Para conocer los cursos ofrecidos por Facultad, por favor revisen el **archivo adjunto**. Deben prestar especial atención al semestre de cursado y a las referencias de cada asignatura detalladas en el mismo archivo.

Al momento de elegir los cursos tengan en cuenta que:

1. Si vienen solo por un semestre y seleccionan materias anuales, se les computará solo la mitad del total de la carga horaria.
2. Si van a estudiar en la UCC solamente en el semestre de agosto a diciembre, deberán cursar materias del segundo semestre (SEM. 2).
3. Algunos cursos pueden no estar disponibles para estudiantes de intercambio (Referencia D).

Recuerden que **todos los cursos son dictados en idioma español**.

Durante la semana de orientación les entregaremos **un formulario para poder inscribirse en los cursos** que deseen realizar durante el semestre académico correspondiente.

Los estudiantes internacionales también pueden realizar el curso semestral **Español Avanzado** ofrecido por el Área de Cooperación Internacional e Intercambio Académico. Este curso tiene un costo total de 6.000 pesos argentinos (para todo el semestre).





INCOMING STUDENT PACKAGE

El incoming student package incluye, entre otros: desayunos de Bienvenida a la UCC, ágape de recepción, semana de orientación, actividades de esparcimiento, envío postal de certificados de actividad académica:

- Estudiantes anuales y semestrales \$800 (pesos argentinos).

El mismo **es de carácter obligatorio**, el importe deberá ser cancelado a la UCC, sin excepción, el día fijado para la inscripción.

SEGURO DE SALUD INTERNACIONAL

Cada estudiante deberá contratar, previo a su arribo, un **seguro de salud internacional**, cuya póliza deberá ser enviada por mail al menos 15 días antes de su llegada a Córdoba, a la siguiente dirección: infoderex@uccor.edu.ar

El seguro de salud internacional que contrate deberá cubrir desde la fecha de partida del país de origen y por todo el período que dure su intercambio, deberá garantizar, al menos lo siguiente:

- Repatriación o transporte sanitario de heridos y enfermos.
- Repatriación o transporte de fallecidos.
- Defensa de la responsabilidad penal en el extranjero.
- Accidentes personales 24 horas.
- Responsabilidad civil privada.

Asimismo, la UCC ofrece servicio médico en la ciudad en la Clínica Universitaria "Reina Fabiola" (Jacinto Ríos 571, B ° Gral. Paz / Teléfonos: (351) 414 2121). En esta clínica, la atención por Guardia es gratuita para los estudiantes de intercambio.

También hay una sala de consulta médica en el Campus a disposición de los estudiantes que requieran atención médica durante las horas de clase.

DOCUMENTACIÓN ADEUDADA

El primer día de la semana de orientación, cada estudiante deberá presentar:

- Fotocopia de la primera hoja del **pasaporte** y hoja donde figura el sello de ingreso al país;
- **Traducción ORIGINAL al ESPAÑOL** de la actividad académica (histórico de notas/transcript of records), en caso de que corresponda. (Importante: no se aceptan certificados escaneados, fotocopiados, bajados de internet o enviados por fax).
- **Otra documentación faltante**, en caso de que haya sido solicitada en el **mail oficial de aceptación**.

ESTUDIANTES PROGRAMA DOBLE GRADUACIÓN:

Los estudiantes de doble graduación deberán realizar todas las traducciones de los documentos solicitados en Córdoba por un **traductor público oficial**, inmediatamente después de su arribo.



VISA DE ESTUDIANTE



En virtud de nuevas disposiciones migratorias vigentes en Argentina, los estudiantes pueden ingresar a nuestro país como turistas, sólo con su pasaporte, y cambiar su estatus al de estudiante en Córdoba, razón por la cual no es necesario que tramiten sus visas de estudiante en su país de origen. Una vez que estén en nuestra ciudad, les indicaremos cómo proceder.

!!!IMPORTANTE!!!

La documentación adicional que los estudiantes deben traer para tramitar su visa, depende **del país de origen**, y del **período de intercambio**, según se indica debajo:

- 1- **nativos de países miembro del MERCOSUR y sus ESTADOS ASOCIADOS**, y
- 2- **nativos de países EXTRAMERCOSUR que NO requieren visa para ingresar como turistas**, cuyo período de intercambio sea mayor a 6 (seis) meses,

deberán traer **certificado de carencia de antecedentes penales FEDERAL O NACIONAL** de su país de origen o de los países donde haya residido los últimos TRES (3) años, **legalizado** por la respectiva representación consular argentina en el exterior, o con Apostilla de la Haya. Para el caso de que el país no extienda conforme a su legislación local este tipo de certificados, deberá acompañar constancia consular de dicho hecho.

El certificado de antecedentes penales deberá ser traducido **en Córdoba** por un traductor público oficial, inmediatamente después de su arribo.

Para los estudiantes **nativos de países EXTRAMERCOSUR que REQUIEREN VISA para ingresar como turistas**, el trámite será iniciado por la UCC en la República Argentina y la persona extranjera deberá tramitar ante el Consulado Argentino denunciado la correspondiente visa, cumpliendo con los requisitos establecidos para tal fin.

TASA DE RECIPROCIDAD / RECIPROCIDY RATES

Los ciudadanos de Estados Unidos, Canadá y Australia que visitan el país, antes de ingresar a la Argentina deben abonar la denominada Tasa de reciprocidad (US\$160 o su equivalente en pesos) siendo este un requisito de ingreso.

Para mayor información, consultar la página de la Dirección Nacional de Migraciones: www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php

FREE MOVERS - Información importante para estudiantes fuera de convenio

Todos los **estudiantes de que deseen venir a la UCC como estudiantes free movers**, deberán traer la siguiente documentación:

- *Certificado de carencia de antecedentes penales* FEDERAL o NACIONAL de su país de origen o de los países donde haya residido los últimos TRES (5) años, legalizado por la respectiva representación consular argentina en el exterior, o con Apostilla de la Haya.
- *Diploma y certificado de actividad académica completo de nivel medio (secundario)* con la Apostilla de la Haya.

Además de la documentación indicada anteriormente, los estudiantes **NACIDOS EN PAÍSES EXTRAMERCOSUR** que no requieren visa para ingresar como turistas deberán traer:



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA
Universidad Católica de Córdoba

- Acta de nacimiento debidamente legalizada por la respectiva representación consular argentina en el exterior, o con la Apostilla de la Haya.

Costos de matrícula y aranceles

Los estudiantes de las universidades que no tienen convenio con la UCC pueden postularse como estudiantes internacionales sin convenio y deben pagar la matrícula y los aranceles mensuales correspondientes.

El costo de la matrícula es \$ 4.400* (pesos argentinos) y se abona al iniciar el intercambio. Para poder inscribirte en los cursos de tu interés, debes haber abonado dicha matrícula.

El arancel mensual (5 ó 10 cuotas, dependiendo del período de intercambio) también es de \$ 6.450* (pesos argentinos). Para poder hacer los exámenes finales con los cuales terminan los cursos o materias, debes haber abonado todas las cuotas mensuales.

**Importes 2016, sujeto a modificaciones para el año académico 2017.*

ALOJAMIENTO EN CÓRDOBA

La Universidad Católica de Córdoba no cuenta con dormitorios ni residencias para estudiantes extranjeros de intercambio académico. Sin embargo, ponemos a su disposición en una **lista de sugerencias de alojamiento**. En caso de estar interesados en estas opciones, **ustedes mismos deberán contactarse con los alojadores y hacer la reserva directamente con ellos**.

Las opciones que encontrarán contemplan diversos precios en función de diferentes variables (mayor o menor cercanía al centro de la ciudad, mayor o menor confort, habitaciones compartidas con otro/a(s) estudiante(s); provisión de todas, algunas o ninguna comida, etc.).

Les recomendamos realicen sus reservas lo antes posible. Deberán enviarnos los datos sobre su elección de alojamiento en Córdoba antes de su llegada a la siguiente dirección: secderex@uccor.edu.ar, también disponible para consultas.

¡Los esperamos muy pronto en CÓRDOBA!

